

HECHO ESENCIAL
CTI S.A.

(Inscripción Registro de Valores N° 1109)

Santiago, 6 de diciembre de 2018

Señor
Joaquín Cortez
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Presente

REF: Comunica HECHO ESENCIAL

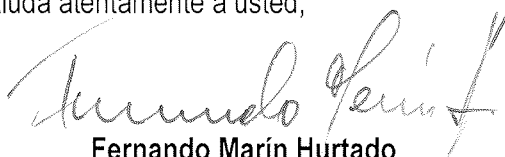
De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado y en representación de CTI S.A. (la "Sociedad") vengo en comunicar a usted, en calidad de hecho esencial, lo siguiente:

Que en relación con el proceso de reorganización y operación con partes relacionadas informado como hecho esencial con fecha 17 de octubre de 2018, la Sociedad ha recibido las opiniones individuales de los Directores Ricardo Cons, Emilio Marques Junior, Valmir Aparecido Buscarioli, Camilo Flamarion do Prado Wittica y Gerardo García.

Por lo tanto, las opiniones antes referidas han quedado a disposición del público general y de los señores accionistas en el sitio web de la Sociedad (www.cti.cl) y en sus oficinas sociales ubicadas en Alberto Llona N° 777, comuna de Maipú.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Fernando Marín Hurtado
Gerente General